

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Juéves 20 de Diciembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.477.

## DESDE MADRID

18 de Diciembre.

### Preparativos de lucha

**Senado.**—Desde la primera hora que reina en esta Cámara extraordinaria animacion, discutiéndose con calor en los grupos formados en las galerías y en el salon de conferencias si puede haber ó no debate político en ambos cuerpos colegisladores á la vez.

Los conservadores ortodoxos sostienen que sí, fundándose en que no se trata de ningún proyecto de ley, sino de la explicacion de la última crisis.

El señor Elduayen, jefe de la minoría conservadora, conferencia con los senadores del partido. Este se propone, por lo visto, provocar el debate al mismo tiempo en el Congreso y en el Senado, para ver si incurren en contradicciones los ministros al explicar la crisis, evidenciando las disidencias que existen en la mayoría.

El marqués de Trives, jefe del grupo silvelista en esta Cámara, opina que la primacia de la explicacion de la crisis corresponde al Congreso. Dicho senador dice que cuando se plantee en el Senado el debate, pedirá explicaciones al señor Canalejas sobre la rectificacion de conducta política que revela el haber entrado á formar parte del Gabinete.

Los conservadores han acordado que sea el señor Elduayen quien pida explicaciones sobre la crisis.

Casi todos los ministros se hallan reunidos en su despacho en esta Cámara, preparándose para la lucha. Ninguno de ellos viste uniforme.

Se espera al Sr. Sagasta para cambiar impresiones.

Las tribunas están llenas. La expectacion es muy grande.

Al entrar el señor Canalejas en la alta Cámara ha sido felicadísimo por sus amigos.

### Explicacion de la crisis

A las 3:10 abre la sesion el señor Montero Rios. Mientras se lee y aprueba el acta, los ministros ocupan el banco azul y muchos diputados ocupan los escaños vacíos para presenciar el debate.

El presidente:—Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Sagasta:—Seré breve en la explicacion de la crisis. No ha revestido ningún carácter político. Se ha reducido solamente á la sustitucion de un ministro. (El señor Becerra se acerca al banco azul y felicita muy afectuosamente al señor Canalejas.) Así, que me limito á participar al Senado la dimision de don Amós Salvador y el nombramiento del señor Canalejas para reemplazarle.

El Gobierno no ha tropezado con ninguna dificultad en su marcha y las Cámaras pueden continuar sus sesiones.

El señor Elduayen:—Páreceme, señor presidente del Consejo, que la presentacion que acaba de hacer S. S. del nuevo ministro está en desarmonía con la importancia política y personal del señor Canalejas y con la trascendencia del cambio que en la marcha económica del Gobierno se ha operado.

Este cambio ha de afectar muy mucho al rumbo que venia siguiendo la discusion económico-arancelaria; y dudo que al señor Canalejas le haya satisfecho la fria presentacion de que ha sido objeto.

He de recordar que, en ocasion análoga, un cambio de ministro en un Gabinete conservador produjo un debate importante y tuvo resonancia inmensa. La derrota sufrida por el Gobierno en el Congreso requiere amplias explicaciones.

El señor Salvador hizo terminantes declaraciones en nombre del Gobierno, y saliendo él por virtud del efecto de esas declaraciones, debeis salir todos.

Las cuestiones económicas han producido ya tres crisis y aún están sin resolver; verdad es que á intentar resolverlas viene el señor Canalejas, cuyas opiniones bien conocidas y opuestas son al programa del Gobierno.

El presidente:—Señor senador, S. S. debe decretarse la sesion para la cual ha pedido la palabra.

El señor Elduayen (dirigiéndose al Gobierno):—De vuestras explicaciones dependerá que explanemos una interpelacion.

¿Tiene el Gobierno alguna dificultad en aceptar una interpelacion simultánea en ambas Cámaras?

El señor Sagasta:—¿Cree S. S. que hay materia para dos interpelaciones?

Si así lo creen su señoría y sus amigos, no tengo ningún inconveniente en aceptarlas, pero es imposible que yo pueda contestarlas al mismo tiempo.

Pónganse de acuerdo las oposiciones, aunque el Gobierno preferiria que la interpelacion fuese hecha en el Congreso.

El señor Sagasta insiste en que la crisis ha sido por motivos personales, y en creer inmotivado este debate.

### Sigue la sesion

El señor Sagasta:—Repito que creo innecesario explicar la crisis, porque sus causas son archiconocidísimas.

El señor Elduayen:—Su señoría dice que la crisis ha sido por motivos personales, cuando es evidente que fué originada por las cuestiones arancelarias. En cuanto á la doble interpelacion, puede su señoría arreglar bien las cosas viniendo su señoría aquí y yendo el señor Canalejas al Congreso, ó viceversa, á contestar á los interpelantes. Si su señoría tiene mayoría en el Congreso, y por esto quiere que allí sea la interpelacion, ¿por qué no trató de convencerla el viérnes según proyecta y espera convencerla ahora?

Lo que aquí hay de realidad y de verdad, es que S. S. no encuentra ocasion buena ni oportuna para abandonar el banco azul, y se desprende de los ministros que le molestan para llamarlos otra vez á los tres meses.

¿Dónde está el programa del Gobierno? ¿Dónde está el pensamiento del Gobierno? El señor Canalejas ¿es partidario de la revision arancelaria?

El señor Sagasta:—Veo que sus señorías no me quieren de cuerpo entero, sino de cuerpo presente.

Ya me veréis como deseáis cuando lo pida el país. Antes, no. Acepto la interpelacion que se me anuncia en esta Cámara para después de que el Gobierno se presente en el Congreso. ¿Parece bien esto á SS. SS.?

Los conservadores asienten á esta propuesta.

### Y dice Sagasta

El señor Sagasta acaba diciendo:—El Gobierno tiene el mismo programa que el anterior.

Cree que los tratados son necesarios

El conde de Esteban Collantes:—Los tratados tienen enemigos en la mayoría.

El señor Sagasta:—Cuento con una mayoría unánime inspirada en el más alto patriotismo, y espero que las oposiciones hará un uso moderado de su derecho, para evitar represalias.

El señor Elduayen acusa al señor Sagasta de ser el mayor enemigo de un presupuesto ordenado. ¿Os comprometéis á reanudar las sesiones?

Varios ministros:—Sí.

El señor Elduayen:—Vosotros estáis engañando á la Corona. (Fuertes rumores, campanillazos.)

El conde de Esteban Collantes:—Vosotros, sí, que nos acusábais de que teníamos sustrada la regia prerrogativa.

El señor Sagasta:—Ningún Gobierno es capaz de engañar á la Corona. Solo puede pensar esto quien es capaz de hacerlo.

El señor Elduayen:—Lo habremos aprendido de S. S.

El señor Sagasta: Los conservadores no cayeron por nuestra oposicion sino por sus discordias y por el mal humor del señor Cánovas.

El conde de Esteban Collantes: Es inexacto; los conservadores cayeron por una cuestion de dignidad.

El señor Sagasta: Vamos á lo que importa. Presentaremos los presupuestos al Congreso al reanudarse las sesiones á fin de que puedan ser aprobados oportunamente.

El señor Elduayen:—Pues si esto se hace como S. S. promete, esta minoría no ha de oponer ninguna dificultad á la legalizacion de la situacion económica del país.

Y con esto se acaba el debate. Los ministros saludan á los amigos que están más cerca y al presidente, y salen

á tomar sus coches para dirigirse al Congreso.

### Desde el Congreso

La animacion es extraordinaria en el Congreso. Los pasillos y sala de conferencias están convertidos en un hervidero político. Todas las conversaciones se refieren á la crisis.

Los demócratas dicen que están dispuestos á demostrar su adhesion al señor Sagasta.

El señor Canalejas es muy felicitado al dirigirse al banco azul.

Las tribunas están atestadas y los escaños ocupados como en las solemnidades parlamentarias.

El señor Sagasta explica la crisis en análogos términos de los que empleó en el Senado. Dice que cuando las crisis se reducen al cambio de un consejero de la Corona, no es costumbre dar explicaciones políticas.

El señor Cos-Gayón declara que no satisface á la minoría conservadora lo manifestado por el presidente del Consejo, y en su consecuencia anuncia una interpelacion.

El señor Sagasta manifiesta que en el Senado se ha anunciado otra y que agradecería al señor Cos-Gayón que lo tenga en cuenta difiriendo la suya para cuando qu'ella termine.

El señor Cos-Gayón insiste en su actitud.

El señor Sagasta recomienda á los conservadores que se pongan de acuerdo á fin de que la interpelacion sea en una de las dos Cámaras.

El señor Cos-Gayón declara que la minoría conservadora quiere interpelar en las dos Cámaras, pero que si el señor Sagasta lo cree incompatible prefiere que sea antes en el Congreso que en el Senado. (Rumores.)

El señor Sagasta dice: Si lo manifestado por el señor Cos-Gayón es en nombre del señor Cánovas, acepto la interpelacion en el Congreso.

El señor Cos-Gayón explica la interpelacion, haciendo resaltar las divisiones que hay en la mayoría, divisiones traducidas en tumultos sin precedentes.

Compara las crisis de los Gobiernos conservadores con las crisis de los liberales. Censura la reunion de los prohombres de la situacion para enmendar la derrota del Gobierno, señalando las contradicciones de opinion y de conducta en que ha incurrido el señor Sagasta estos dias.

De «La Epoca»: «Habían algunos periódicos de una sentencia que acaba de dictar el juzgado municipal del distrito de la Audiencia, en esta córte, absolviendo á varios individuos que fueron detenidos en un billar, jugando á las siete y media.

Esta sentencia, en realidad, pudiera ser importante en cuanto señalara el principio de una nueva jurisprudencia en materia de juego.

El fiscal entendió que el hecho denunciado no constituye delito ni falta alguna, y el juez declara que los interesados no están comprendidos en el caso previsto por el artículo 594 del Código penal, al determinar la multa en que incurrían las personas que promoviesen ó tomasen parte en cualquier clase de juegos de azar que no fuesen de puro pasatiempo y recreo.

¿Quedamos, pues, en que las siete y media no es juego de azar?

Hasta ahora se creía lo contrario, y mucho nos tememos que no faltarán quienes se agarren á esta sentencia como á un clavo ardiendo.

—Después del éxito de «Pequeñeces», no es dudoso que el anuncio de una nueva obra de su autor ha de ser acogido con viva expectación.

Se trata nada menos que de otra novela trazada por la misma pluma, y de corte y asunto análogos á la que tanta resonancia tuvo hace tres años.

Según se dice, en el primer número correspondiente á 1895 de la revista religiosa «El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús», podrán saborear los aficionados las primicias de esta obra. Se titulará «Boy» (vocablo inglés que significa «muchacho»), y están ya en prensa las cuartillas del capítulo primero.

Desarróllase la acción en las provincias del Sur de España, durante los años siguientes á la revolución de Septiembre, y no faltará acaso un episodio de la guerra civil.

«Boy» es el nombre con que en la alta sociedad se designaba al protagonista. Puede ser que, tanto en él, como en los demás personajes, vea algún malicioso ciertos retratos que seguramente no están en la mente del autor.

Parece que la forma de la novela será autobiográfica, por el estilo de los «Episodios nacionales» de Pérez Galdós, es decir, que uno de los personajes referirá su propia historia, enlazando con ella los sucesos que constituyen el asunto principal y la primera frase del capítulo puede ser ésta:

«Serían próximamente diez y cuando yo entraba en el salón del baile...»

La obra tendrá la mayor dosis posible de aquella «artística impersonalidad» que con tanto empeño recomienda el autor de «Salambó...»

El Padre Coloma, que, como tenemos dicho, está en Madrid desde hace más de un mes y piensa fijar por ahora su residencia en la corte, encuéntrase bastante aliviado de sus habituales padecimientos del estómago, y puede, por tanto, trabajar algo más que los dos últimos años.

Con ello ganará sin duda el lustre de las letras patrias.»

—De «El Correo»:

«Parece cosa resuelta la celebración en el próximo mes de mayo de la Exposición nacional de Bellas Artes.

Una de las novedades que en el reglamento se introducen, se refiere al jurado y su elección. Parece ser que serán electores únicamente los artistas que hayan obtenido ya algunas recompensas en certámenes anteriores, y que el jurado será misto, componiéndose de individuos de la Academia de San Fernando, artistas premiados elegidos libremente por el gobierno, y cinco vocales elegidos por los artistas espositores.

Los fallos de las secciones no podrán

ser revocados por el jurado en pleno, y causarán estado en todo menos en la adjudicación del premio de honor y las primeras medallas.»

—De «La Correspondencia de España»:

«Según nuestras noticias, parece que el gobernador civil de Barcelona, señor Larroca, no quiere seguir al frente de aquella provincia, si se levanta la suspensión de las garantías constitucionales.

Tenemos entendido que su viaje se relaciona con dicho asunto.

—Es probable que salga el director general de aduanas, señor García Monfort, á verificar una visita de inspección.

Algunos opinaban que será Barcelona el término del viaje del señor García Monfort.

—Se ha repartido á los senadores y diputados el «Boletín» relativo á la reforma de la segunda enseñanza; que el señor Groizard encomendó á la dirección de Instrucción pública.

Forma el «Boletín» un tomo de 500 páginas y es el trabajo más completo publicado hasta el día respecto á dicho grado de la enseñanza.

Insértase en él, no solo todos los decretos y órdenes de los señores Moret, Groizard y Puigcerver, sino que se hace un estudio de la legislación nacional y extranjera y se acumulan datos de gran interés y estudio.

—El «Diario oficial» del ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde 1.º del mes actual, de los sueldos que concede el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos de generales, jefes y oficiales en tiempo de paz, son las siguientes: tenientes coroneles, 18 octubre de 1876; primeros tenientes, 28 de marzo de 1886, y segundos tenientes, 8 de marzo de 1892; debiendo tenerse presente, respecto á los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y primeros tenientes que se hallan sirviendo en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que con arreglo á la Real orden de 1892, han de contar por lo menos las antigüedades de 19 de marzo de 1876, 28 de febrero de 1876, 23 de octubre de 1875 y 31 de agosto de 1876, respectivamente, para que se les reconozca derecho á percibir, desde luego, dichos sueldos»

## Paris 16 diciembre

Telegrafían de Roma con fecha del 14:

«Ayer en la Cámara, el señor Cibrario leyó el dictamen de la comisión de los Cinco, en medio de grandísima atención. Los documentos están repartidos en seis paquetes; los cuatro primeros comprenden las copias de los documentos existentes en el Banco Romano, cartas escritas desde la cárcel por Bernardo Tanlongo al señor Giolitti, entonces presidente del Consejo, así como las notas de la inspección del Banco Romano y otras cartas de hombres no políticos.

En el primer paquete se encuentran las copias de los documentos relativos al Banco Romano y hechas por la policía de Roma.

La comisión propone y la Cámara aprueba que se publiquen todos estos documentos, excepto los relativos á los

senadores ó á los hombres políticos difuntos.

El quinto paquete contiene los documentos referentes á las negociaciones hechas entre el Banco nacional y el Banco Romano sin conocimiento del gobierno en agosto y septiembre de 1892. La comisión propone y la Cámara aprueba que no se tengan en cuenta estos documentos.

El sexto paquete contiene algunas cartas de Francisco Crispi y de la esposa de éste, de carácter absolutamente privado.

La comisión propone por unanimidad que estas cartas, de interés exclusivamente privado y ajenas á la política, se restituyan á los interesados. (Aplausos.)

La Cámara aprueba el dictamen de la comisión de los Cinco, que termina así: «No permitamos que pueda arrojarse cada día la sombra de una duda en lo que hay de más elevado en el país. No permitamos que se haga el vacío en torno nuestro y que el Parlamento deje de tener la confianza del pueblo italiano.» (Aplausos).

En los círculos parlamentarios se desea mucho conocer el contenido de los documentos del señor Giolitti presentados ayer por la comisión de los Cinco.

Los documentos contenidos en los cuatro primeros paquetes se publicarán hoy.

En el campo ministerial circulan los rumores más contradictorios. Se supone que estos documentos no contienen nada que no se conozca ya.

La oposición, por el contrario, dice que tienen una importancia capital capaz de comprometer la existencia del gabinete.

Ayer, á las nueve y media de la noche, la mayoría tuvo una reunión presidida por el señor Crispi. Estaban presentes ciento ochenta diputados. El señor Crispi nombró la comisión de dirección de la mayoría.»

—Se lee en un telegrama de Berlín:

«El Reichstag está discutiendo la petición de autorización para formar causa á M. Liebknecht. Hay gran número de diputados y las tribunas están llenas de público. El canciller y todos los ministros están en el banco del gobierno.

El ponente, M. Pieschel, espone los motivos y acaba por pedir que se deseché la proposición. Defiende la inmunidad parlamentaria.

M. Roeren (del Centro) dice que, si se vota la proposición, se acabaron las libertades constitucionales y la inmunidad parlamentaria.

El canciller príncipe de Hohenlohe, cuya voz es imperceptible, manifiesta que el presidente Lovetzow no podía imponer ningún castigo á M. Liebknecht, y que, por lo tanto, era menester que los tribunales interviniesen á fin de vengar la ofensa hecha á los sentimientos monárquicos del Reichstag.

El diputado socialista Singer replica que no se trata de tal ó cual diputado, ni de tal ó cual fracción, sino de amparar las prerrogativas constitucionales. La cuestión sometida al Reichstag, dice, es una cuestión de principios y no de personas. Si la tesis del canciller del Imperio y de sus amigos conservadores debiese prevalecer, no habría que hacer más que reservar al ministerio público un asiento en las tribunas ó en el banco del gobierno para que pudiera hablar á su gusto.»

M. Koeller, ministro del Interior, ha hablado por primera vez. En su concepto, la cuestión es que incidentes tales como la actitud de los socialistas en la sesión de inauguración del nuevo Reichstag no deben reproducirse, y que si se reproducen se puedan reprimir. «Nada tiene que ver con esto, dice, la inmunidad parlamentaria. Es dudoso, sí, que pueda llegar hasta el punto que creen lícito los oradores que me han precedido en el uso de la palabra.»

La intervención de M. Bebel era capaz hasta de hacer olvidar una argumentación más consistente. El orador socialista ha estado incisivo y ha desplegado una pasión comunicativa. Con aplausos de una parte de la izquierda ha dado una viva carga á los conservadores y á M. de Benningsen, que echó en cara á los diputados socialistas que prestasen juramento de fidelidad en los Landtags de Sajonia y de Baviera. M. Bebel ha dicho á M. de Benningsen: «Vos que habeis hecho traición al Rey de Hannover, vos debierais ser el último en hablar del juramento de fidelidad.»

Se ha llamado varias veces al orden al orador socialista, entre otras cuando ha gritado á la derecha: «¡Los alemanes tienen naturaleza de criados!»

Esta última vez que se le ha llamado al orden ha cortado su discurso, pero ya había producido su efecto.

El Reichstag ha desechado por 168 votos contra 58 (conservadores y diputados del partido del Imperio) la proposición de autorización para formar causa á M. Liebknecht.»

## TELEGRAMAS

Paris 18.—A un que se había convenido que la elección presidencial para la Cámara de diputados no se verificaría hasta pasadas las vacaciones de las próximas Pascuas, la Cámara dispuso ayer que dicha elección se verifique esta tarde, en virtud de una carta dirigida á la asamblea por M. Félix Faure, diciendo que en su calidad de ministro de Marina, no puede aspirar á la candidatura de la presidencia de la Cámara, para la cual había sonado su nombre con insistencia.

El diputado M. Sarrien expuso la conveniencia de que no se demore la elección presidencial, á fin de evitar las competencias que pueden surgir durante las tres semanas que han de transcurrir aun, entre los candidatos, provocando divisiones sensibles entre los republicanos.

«La elección inmediata, dijo, dará fuerza moral á los trabajos de la Cámara.»

Consultada la asamblea sobre la proposición de M. Sarrien, se acordó que la elección de presidente se verifique esta tarde.

Paris 18.—Telegrafían de Roma que aumenta el escándalo por la cuestión del Banco Romano.

El señor Tanlongo, en las cartas que dirige á la prensa desde la cárcel donde se halla preso, insiste en que el señor Crispi le ha pedido en diferentes ocasiones sumas importantes.

Añade el exdirector del Banco que también la esposa del presidente del Consejo, señora Lina Crispi, para quien se había abierto cuenta corriente, y cuyas cartas posee y dará á la publicidad cuando convenga, pidió diversas

cantidades, así como un Antonio Crispi, primo del presidente del Consejo.

Dícese que las cartas de Mad. Crispi no comprometen en nada á su marido como funcionario público, pues están dirigidas á un dependiente de la casa del señor Crispi que desempeñaba el cargo de mayordomo.

El escándalo ha llegado ya al colmo, y muchos diputados abandonan la capital sin esperar el término de la legislatura, que se cree durará aún dos meses.

Paris 18.—Mañana se celebrará el consejo de guerra que ha de juzgar al capitán de artillería monsieur Dreyfus, acusado del delito de alta traición, por haber facilitado documentos importantes del ministerio de la Guerra al extranjero.

Espérase con vivo interés el fallo del tribunal militar, creyéndose que el acusado será sentenciado á la última pena.

Coincide con este suceso, el hecho de haberse declarado en huelga todos los obreros de la gran fábrica de Rafael Dreyfus, hermano del capitán, establecida en Mulhonse, por haber querido rebajar los jornales de los operarios.

Dada la indignación general que ha producido en Francia la conducta del referido capitán, la epinión se subleva contra el fabricante, que no ha podido elegir peor ocasión para dar publicidad á su nombre.

Paris 18.—Telegrafian de Moscou que con motivo de ciertas disensiones surgidas entre los profesores y los estudiantes de aquella Universidad, éstos han hecho una manifestación, permitiéndose desahogos de tal gravedad, que hubo de intervenir la fuerza armada para restablecer el orden.

Los principales instigadores de la manifestación han sido excluidos de las clases, no pudiendo ya continuar sus estudios en aquel centro de enseñanza.

## Gacetilla

Desde anoche soplan vientos con bastante intensidad habiendo caído alguna lluvia que sin duda habrá sido provechosa para nuestros campos, pues si bien estaban sazonados por lluvias anteriores, la larga serie de hermosos días otoñales que hemos experimentado, tenía ya endurecida la superficie de los sembrados y prados.

Dos mil cien hombres serán llamados al servicio de la armada para el próximo reemplazo de la inscripción marítima.

A causa de la gruesa mar que reinaba esta mañana en la bahía de Alcudia á la llegada de nuestros vapores no han podido estos efectuar la descarga de los géneros que procedentes de Barcelona conducen con destino á Mallorca.

La Administracion-Depositaria de Hacienda de este partido dará las pagas á las clases pasivas que cobran por la misma, los días 22 y 24 del corriente.

El vapor «Nuevo Mahonés» ha sido portador de una gran caldera con destino á la fábrica-fundición de los señores Ruiz, hermanos.

El consejo de Gobierno de la Sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca»,

ha acordado tomar parte en la causa que se instruye por falsificación de sus obligaciones.

Anuncia un periodico que el 5 por 100 de los mozos sorteados últimamente en las zonas respectivas serán destinados á prestar servicio en Ultramar, siendo llamados en primer término los declarados prófugos.

Telegrama de la «Sociedad Mahonesa de Vapores»:

«Palma 20.—9 m.—Llegado «Puerto Mahon» sin novedad cinco y media; viento y mar contrarios.—Caldés.»

Los vapores «Menorquin» y «Nuevo Mahonés» embarcaron el domingo en Alcudia para Barcelona 203 cerdos y 191 corderos el primero, y 85 cerdos el último.

Según telegrama que publica la prensa palmesana, ha sido trasladado á Valencia el Magistrado D. Eduardo Angulo, sustituyéndole en la Audiencia de Palma D. Protasio García Bernardo que estaba escedente.

El ministerio de la Guerra ha dictado la siguiente real orden resolviendo un expediente promovido por un escribiente militar y dando carácter general al acuerdo:

«La reina regente del reino, de acuerdo con el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, disponiendo se conceda á los escribientes de segunda y tercera clase, y á los que disfrutan sueldos de segunda y tercera clase antiguos, gratificaciones por años de servicios, que serán para los de segunda clase, ó con sueldo de segunda antiguo, de 250 pesetas anuales á los diez años de antigüedad en su empleo ó sueldo, respectivamente, y otras 250 al cumplir los quince, no pudiendo disfrutar más de 500 pesetas por este concepto, y á los de tercera clase, ó con sueldo de tercera antiguo, únicamente 250 pesetas al contar con la efectividad en su empleo ó sueldo de diez años, debiendo el importe de estas gratificaciones incluirse en el primer proyecto de presupuestos que se redacte, y una vez aprobado, se abonarán á los que tengan cumplidos los periodos que se fijan desde la fecha en que empiece á regir dicho presupuesto.»

Pasajeros llegados en el vapor-correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las doce:

### DE BARCELONA

D. Ramon Ribas; Luis Rodriguez; Valeriano Martinez; Luisa Sanchez; Pedro Medina; José Mir; José Otero; Angela Roca y 2 hijos; Matías Turch; Josefa Mus; José Barber; Bartolomé Tuduri; Martín Matas é hijo; Bautista Valles y otro; Francisco Villalonga; Sebastian Taltavull y otro; Mateu Hernandez, y José María Sallort.—Total 23.

### DE ALCUDIA

D. Juan Vaquer; Juan Torres; Gabriel Monjo; Antonia Moreh; Carlos Vergada; José Bofill y otro.—Total 7.

Pasajeros llegados á bordo del vapor «Nuevo Mahonés», fondeado á las doce y media de esta tarde:

### DE BARCELONA

D. Alejandro Sans; Juan Van-Walrré, esposa y 2 hijos; Francisco Arévalo; Mateo Llambias; Gregoria Martinez; Marcos Tal-

tavull; Analia Dominguez; Antonio Mus; Cristóbal Thomás y un compañero; Antonio Vidal y 2 más; Bernardo Carreras y un compañero; María Pujol y hermana; Antonio Cert y una compañera, y Juan Arguinbau.—Total 23.

### DE ALCUDIA

D. Pedro Fuí; Jaime Llompard; J. Miralles; A. Melis, y Bartolomé Coll.—Total 5.

## Noticias marítimas

### VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad Condal» salió el 15 de La Guayra para Colon.

El «Méjico» salió el 10 de Ponce para Santiago de Cuba.

El «Montevideo» llegó el 16 á la Habana procedente de Puerto Rico.

El «Buenos Aires» llegó el 16 á Cádiz procedente de Puerto Rico.

El «Habana» llegó el 16 á Nueva-York procedente de la Habana.

El «Alfonso XII» llegó el 17 á Santander procedente del Havre.

El «Ciudad de Santander» llegó el 17 á la Habana procedente de Veracruz.

El «Leon XIII» salió el 18 de Adén.

El «Miguel M. Pinillos» llegó el 16 á Canarias y con rumbo á Puerto Rico.

El «Martin Saenz» llegó el 16 á Barcelona procedente de Nueva Orleans.

El «Pio IX» salió el 16 de Nueva Orleans directo para Barcelona.

El «Condé Wifredo» en viaje de la Habana á Nueva Orleans.

## Calendario

Santo de hoy.—Sto. Domingo de Silos, abad y confesor, y San Liberato mártir.  
Santo de mañana.—Sto. Tomás apóstol.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

## Ultimas cotizaciones

### Banco de Mahon

Barcelona 19.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	73'21
4 por ciento Exterior.	81'81
4 por ciento Amortizable.	81'12
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'25
Id. id. id. 1890	99'87
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	26'25
Ferro-carril del Norte	26'95
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	23'87
Id. de Almansa.	55'50
Obligaciones C. <sup>a</sup> Trasatlántica.	84'00

### Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

### Oficial

Madrid 19.—4 t.

4 por ciento Interior.	73'15
4 por ciento Exterior.	81'95
4 por ciento Amortizable.	81'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'95
Id. id. id. 90	99'45
Acciones Banco de España	391'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	000'00
Paris á la vt. <sup>a</sup>	12'75 á 12'45
Londres á la vista	28'30 papel
Londres 60 dias fecha.	00'00 á 00'00

## Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	757'77	757'66
Termóm. seco	11'1	11'5
Humedad relativa	83	70
Dirección del viento	N.	NNO.
Clase id.	Viento.	Viento.
Estado de la atmósfera	Nimbus	Nimbus
Tem. máx. á la sombra.	12'0	
Id. máx. al sol.	14'5	
Id. mínima	8'1	
Id. id. irradiación.	7'8	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	208	
Lluvia en id. en mm.	6'5	
Evaporación en id.	2'7	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	1'73	

## Movimiento del Puerto

Intrados el 20

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 25 trips. 30 pasags. efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 19 tripulantes 28 pasags. y efectos.

## Sociedades recreativas

### Círculo Menorquin

El sábado próximo se dará en el Principal la primera función de la serie anunciada, poniéndose en escena

### Las campanadas

### Viento en popa

### El Duo de la Africana

Mahon 20 de Diciembre 1894.—P. A. de la J. de G.—Guillermo de Olives, Secretario.

A las ocho.

## Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 10 Diciembre.—1 buey, 311 kilos, Turrubet (Alayor); 1 vaca, 102, Cristóbal Serra (Palma); 1 ternero, 176, estancia d'en Aigurdent; 1 id., 142, norria d'es Buté (Villa-Cárlos); 1 id., 145, Son Cárlos; 1 carnero, 27, Sebastian de Son Ruby (Mercadal); 1 id., 18, vergel del señor Germán; 1 id., 23, estancia Es Beñul; 2 id. y 1 cabra, 22, Binidunaira (Mercadal); 1 cabra, 15, Propio, y 16 cerdos, 1.462.

Dia 11.—3 cabras, 34 kilos, Magin Camps (San Cristóbal), y 2 cerdos, 176.

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 19.—10'20 n.

Ha llegado el marqués de Cerralbo, llevando el propósito de organizar juntas regionales encargadas de hacer el recuento de los adeptos á la causa de D. Cárlos.

El diputado Sr. Barrio y Mier interviene en el debate político, siendo su objeto encarecer la necesidad de arreglar la enseñanza sobre la base religiosa.

Madrid 20.—10'30 m.

Vigo.—Se ha acordado erigir una estatua al Sr. Elduayen costeada por suscripción popular.

Tánger.—Han sido embarcados ciento treinta y ocho mil duros de la indemnización de guerra. La situación del imperio va mejorando, segun indican las noticias que se reciben del interior.

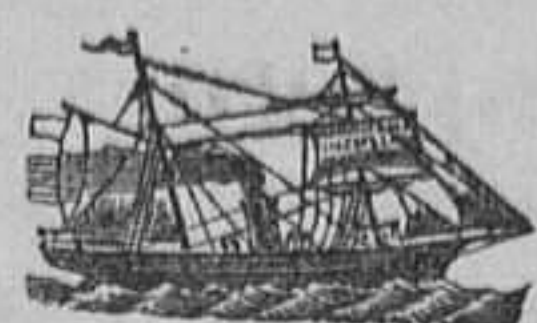
Madrid 20.—2 t.

El consejo presidido por la Reina ha sido brevísimo, limitándose el señor Sagasta á relatar los debates en ambas Cámaras, luego se ha tratado de la proximidad de las vocaciones y de la situación de la Hacienda.

Tambien se ha ocupado el consejo en la concesión de un indulto á un reo condenado á muerte.

Los ministros pasaron despues á complimentar á la Infanta Isabel con motivo de su cumpleaños.

En este momento los ministros se hallan reunidos en consejo.



# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

## VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 16 Diciembre para dichos puntos el vapor-correo

## MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

En primera cámara,	10'00 pesetas.
» segunda id.,	7'50 »
» cubierta,	4'00 »

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coronas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

## PARA PALMA

Saldrá el MARTES 18 del actual, a las cinco de la tarde el vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

### PRECIOS DEL PASAJE

En primera cámara,	10'00 pesetas.
» segunda id.,	7'50 »
» cubierta,	4'00 »

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados a las 5 de la tarde.

## Sociedad Mahonesa de Vapores

### PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Saldrá el próximo domingo 23 de Diciembre a las 8 de la mañana el vapor

## NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros a los precios de costumbre.

NOTA: Siendo festivos en Barcelona los días 25 y 26 del presente mes, la salida de dicho puerto para Alcudia y Mahon lo efectuará este buque el próximo jueves 27 del actual en lugar de verificarla el miércoles 26, con el fin de que los cargadores tengan más tiempo para embarcar sus géneros.

Despacho: Infanta, 24.

### AGENTE EGECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud de las facultades que me concede el artículo 21 de la Instrucción de procedimientos de 12 Mayo de 1888, en su número 5.º he decretado con fecha 15 del actual la venta de dos cuarteras de trigo de peso 60 kilos cada una ó sean 120 kilos, las cuales fueron embargadas a D. Juan Orfila Pons, vecino de esta ciudad, por débitos al Ayuntamiento con motivo del pago del reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892-93, las que fueron justificadas por los peritos nombrados a razón de 14 pesetas 75 céntimos la cuartera.

Dicho acto se efectuará el viérsns 21 del actual mes a las 11 de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales.

Igualmente se decretó la venta de 12 cuarteras de trigo que le fueron embargadas por el mismo concepto a D. Gabriel Seguí Oliver vecino de esta ciudad, de peso 60 kilos la cuartera y que también fueron justipreciadas a razón de 14 pesetas y 75 céntimos la cuartera, cuyo acto se efectuará en el mismo sitio y hora del día 21.

Se admitirán posturas mientras cubran las dos terceras partes.

Los deudores pueden librar el trigo hasta el momento de celebrarse la venta, pagando el principal, recargos y demás gastos, efectuada dicha venta pierden todo derecho.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 regla 4.ª de la Instrucción vigente se anuncia al público llamando licitadores Mahon 21 Diciembre de 1894.—Jesús M.º Sobrido.

## CONFITERIA DE CARDONA

— S. ROQUE N.º 35 —

Para las fiestas de Navidad se encontrarán Turrone del país, de la Reina, de la Vieja, de Fruta, Nieve; Avellana, Piñon, Mil flores, Jijona etc.

Variada esquisita en Dulces, Batatas de Málaga confitadas, peladillas, Vinos superiores y licores.

En los numerosos parroquianos hallarán en este establecimiento variadísimas pastas dulces confeccionadas con el esmero que des le años le distingue.

## TURRON

En el establecimiento de Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, se ha recibido el

esquisito Turron de la acreditada confitería de D. Rafael Farnés de Ciudadela.

# LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
<b>Total.</b>	<b>89.295.157 »</b>

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

## Nodrizas

Hay una, leche de un año, que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Informarán calle de la Reina número 2.

Desearía encontrar criatura para amamantar, una mallorquina de 22 años de edad, leche de dos meses. Para informes calle de Andreu núm. 4.

Hay una, leche de pocos días, que desea encontrar criatura para amamantar á media leche. Informarán calle de Gracia número 138.

## Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm 39 imprenta.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.

2.º El predio Bech nou situado en el camino de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y con el huerto conocido por Hort del Bech.

3.º El predio Rafal nou situado en el camino de esta ciudad.

4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantio semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierras secano, con algunos árboles frutales.

5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.

6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.

7.º Un almacén, sin enumerar, situado en el Andén de Levante del Muelle de este Puerto.

8.º Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.

Y 9.º Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.

Informarán en la Notaria de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.

## Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

### PARA HABANA Y MATANZAS

### SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

Saldrá de Barcelona el 31 del actual, el magnífico y veloz vapor español de acero de 5.500 toneladas

## MIGUEL JOVER

Admite carga á flete para dichos puntos, pagadero á destino juntamente con el que ocasione el de esta á Barcelona.

Para informes y despacho D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER



33, BASTION, 33.



### CONFITERIA DE LA REAL CASA

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de juguetes y cajas de lujo propios para regalos, que se venderán á precios baratísimos. Visítad LA PALMA.

Para las próximas fiestas de Navidad, se están elaborando como todos los años la gran variedad de dulces y turroneos contándose el legítimo de Jijona, bombones y mil otros objetos propios para llenar cajas de lujo y juguetes.

Vinos, licores y conservas en gran variedad.

— GRAN REGALO —

Sumamente agradecidos de nuestros favorecedores por las atenciones que nos vienen dispensando todo el año, les haremos un pequeño obsequio Regalándoles por cada dos pesetas que hagan de gasto hasta el día de Reyes, un billete, teniendo obción á los tres regalos siguientes:

1.º Una preciosa y grande Figura de movimiento.—Un cocinero.—2.º Una cajita de lujo.—Y 3.º una botella de vino Jerez.

Todo estará de manifiesto en uno de nuestros aparadores de la Confitería LA PALMA.

## SERVICIO DE CARRUAJES

JAIME LLABRÉS (aliás) Jaume nou, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, haber trasladado su domicilio á la calle de la Luna número 14 donde ofrece sus servicios, que años ha tiene acreditados.

JAIME LLABRÉS LUNA, 14 MAHON

En el almacén de D. Juan Panedas (pesador), informarán de quien tiene para vender á un precio sumamente barato.

## LOS LEGÍTIMOS TURRONES

de Jijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe núm. 17 (Esterería).

## Pavo

En la Plaza de la Verdura, puesto n.º 34 se vende carne de pavo á 1 peseta la libra de 400 gramos.